



Confederació General del Treball (CGT)

FEDERACIÓ METAL·LÚRGICA DE CATALUNYA. FEMEC

ACUERDO DE CONVENIO DE METAL DE BARCELONA; NI HISTORICO, NI BUENO

¿POR QUÉ TENEMOS QUE AGUANTAR ESTO LOS METALÚRGICOS/AS?

LOS PRECEDENTES

En el año 2003 CCOO y UGT firmaron el Convenio Provincial del Metal de Barcelona con una vigencia de cuatro años. La FEMEC-CGT lo valoramos negativamente por la duración, por el incremento salarial (IPC+0,8%), revisión técnica (se habían comprometido a la revisión retroactiva), por la ridícula reducción de jornada (8 horas para 4 años y la puerta a las 10h diarias) o la distribución de jornada a lo largo del año con la consiguiente dependencia de la vida familiar y laboral a las condiciones del mercado. En materia de empleo no establecieron ningún compromiso concreto hacia la contratación indefinida.

NUESTRA VALORACIÓN DE ESTE “PRINCIPIO DE ACUERDO”

En este año 2007, esos sindicatos elaboraron una plataforma reivindicativa con la que CGT manifestamos nuestra coincidencia en la mayoría de los puntos. También apoyamos la huelga del día 20 en defensa de la plataforma reivindicativa, aunque es cierto que manifestamos nuestras dudas de que se llevara a efecto dicha huelga y ya denunciábamos la posibilidad de que se llegara a un pobre acuerdo antes de realizar la huelga.

Después de 12 reuniones de las que ha habido muy poca información a los afectados, los sindicatos firmantes, valoran este convenio como “histórico” y globalmente positivo (¿?).

Desde la FEMEC, después de analizar los textos firmados, hemos llegado a la conclusión de que la valoración hecha por los firmantes es interesada y falsa. En realidad este convenio sería aún más regresivo que lo firmado hace cuatro años:

- **Convenio para seis años, asegurando la paz social durante los mencionados años.**
- **Incremento salarial inferior al del anterior Convenio para las categorías más bajas (la mayoría de las personas afectadas)**

Grupo	Conv. '03	Convenio '07/ en año '07				Convenio '07/ resto * 5 años				TOTAL en año 2012		
	Aumento anual	Aumento teórico	revisión IPC real	"abanico"	total real	Aumento teórico	revisión IPC real	"abanico"	Total real	conv. '03	conv. '07	dif.
7	IPC+0,8	IPC+04	-0,20	1,30	IPC+ 1,50	IPC+04	-0,20	0,00	IPC+0,2	IPC+4,90	IPC+2,52	-2,38
6	IPC+0,8	IPC+04	-0,20	1,30	IPC+ 1,50	IPC+04	-0,20	0,00	IPC+0,2	IPC+4,90	IPC+2,52	-2,38
5	IPC+0,8	IPC+04	-0,20	1,59	IPC+ 1,79	IPC+04	-0,20	0,00	IPC+0,2	IPC+4,90	IPC+2,82	-2,08
4	IPC+0,8	IPC+04	-0,20	2,00	IPC+ 2,20	IPC+04	-0,20	0,00	IPC+0,2	IPC+4,90	IPC+3,23	-1,67
3	IPC+0,8	IPC+04	-0,20	2,41	IPC+ 2,61	IPC+04	-0,20	0,00	IPC+0,2	IPC+4,90	IPC+3,65	-1,25
2	IPC+0,8	IPC+04	-0,20	3,44	IPC+ 3,64	IPC+04	-0,20	0,00	IPC+0,2	IPC+4,90	IPC+4,69	-0,21
1	IPC+0,8	IPC+04	-0,20	3,93	IPC+ 4,13	IPC+04	-0,20	0,00	IPC+0,2	IPC+4,90	IPC+5,18	0,28

De esta manera un ejemplo del cálculo de subida salarial para los grupos 5 y 6 daría el siguiente resultado en € (contando subidas del IPC y salariales ,iguales que en 2007):

Grupo	2007		2008		2009		2010		dif.
	convenio '03	convenio '07	convenio '03	convenio '07	convenio '03	convenio '07	Convenio '03	convenio '07	
Grupo 5	1.167,29	1.180,71	1.208,37	1.215,09	1.250,90	1.250,47	1.294,93	1.286,88	-8,05
Grupo 6	1.149,21	1.159,10	1.231,53	1.227,69	1.267,39	1.263,44	1.312,00	1.300,23	-11,77

Es decir, que este convenio “histórico” es económicamente peor que el anterior (que tampoco era nada bueno). Y a cambio de esta subida salarial nefasta y una ridícula reducción de jornada de 2 horas en 6 años!!, los sindicatos firmantes le han entregado a la patronal lo siguiente:

- Una bolsa de 80 horas (extras?) a disposición de los empresarios. Esto se puede convertir realmente en una ampliación de jornada.
- Flexibilidad de +/-2 horas diarias, o sea que la empresa dispondría de nuestra vida.
- Se hacen los sábados laborables al pagar el plus de festivo sólo días concretos del año.
- Doble escala salarial en los nuevos contratos que sean indefinidos (como si los empresarios no tuvieran suficiente ya con la bonificación del 75% en la Seguridad Social)

Los firmantes han dado una valoración interesada del acuerdo y han preparado un escenario confuso para todos los metalúrgicos y metalúrgicas. Dicen que esto es un preacuerdo y que las plantillas afectadas decidirán si se convierte en convenio. Sin embargo no convocan, ni siquiera, asambleas comarcales de trabajadores/as del metal. Serán las asambleas de delegados/as, que dependen de los mismos sindicatos, las que darán la aprobación a este acuerdo. En definitiva una consulta poco creíble.

Desde la FEMEC de la CGT pensamos que se debe acabar esta aceptación de todo lo que hagan los sindicatos mayoritarios. No es casualidad que llevemos más de 20 años sin un solo día de huelga. La política de aceptación de convenios regresivos, uno tras otro, ha culminado esta vez, con un convenio desastroso. Pero quienes negocian lo hacen como representantes de todos y todas nosotras aunque la gran mayoría de los trabajadores del metal tengamos claro que lo que nos firman va contra nuestros intereses.

Por eso la FEMEC llamamos a todos aquellos/as que no estéis conformes con este convenio para que lo demostréis claramente, que hagáis llegar vuestro descontento los delegados y delegadas de los sindicatos firmantes y que les exijáis una consulta verdaderamente democrática. Pero sobre todo os llamamos a abandonar ese sindicalismo de miseria, reparto de migajas y de concesiones millonarias a la patronal. **Otro sindicalismo es posible; la CGT.**

La CGT tenemos claro que allá donde nuestras fuerzas lo permitan reivindicaremos y alcanzaremos pactos de mejora que arreglen en lo posible este convenio miserable. Pero vemos cómo, cada vez, estos convenios se convierten en pesadas losas para miles de metalúrgicos/as que no tienen en sus empresas la opción sindical de CGT para reivindicar y mejorar estas condiciones.

Por ello vamos a hacer llegar a todas las plantillas afectadas un mensaje de ánimo y de apoyo a vuestro rechazo a este convenio. En CGT estamos convencidos de que se pueden hacer convenios mejores que lo que hacen estos sindicatos acomodados en su autocomplacencia. Nos quieren hacer creer que han negociado "duramente" porque han firmado en sábado y nos montan un escenario de huelgas que nunca llevan a cabo porque antes caen ante la patronal.

¿Porqué convenios negativos, cuando la patronal incrementa tanto sus beneficios? Rechaza este convenio, no sigas permitiendo que lo firmen con tu apoyo o consentimiento.

Por ello la FEMEC CONVOCAMOS A UNA CONCENTRACION CONTRA LA FIRMA DE ESTE CONVENIO EL JUEVES 17 DE MAYO FRENTE A LA UNION PATRONAL METALÚRGICA (Anselm Clavé 2, de Barcelona, cerca de Plaza Colón) A LAS 11,30 DE LA MAÑANA.

En la CGT tienes la posibilidad de mejorar tu situación reivindicando en tu empresa un pacto de mejora que rompa la miseria de este convenio. No dudes en ponerte en contacto con nosotros.

Barcelona 23 de abril de 2007

SINDICATO DEL METAL DE SABADELL
C/ Unió, 59
08201 Sabadell
Telf. 937450197 Fax 937450197

SINDICATO DEL METAL DE MOLLET
C/ Francesc Macià 51
08100 Mollet del Vallès
Telf. 935931545 Fax 935793173

SINDICATO DEL METAL DE MANRESA
c/ Circumval·lació 77, 2n
08240 Manresa
Telf. 938747260 Fax 938747559

SINDICATO DEL METAL DE L'ANOIA
Rambla de Sant Isidre 15, 1r
08700 Igualada
Telf. 938042985 Fax 938042985

SINDICATO DEL METAL DEL GARRAF
c/ Lepant 23, baixos esquerra
08800 Vilanova i la Geltrú
Telf. 938934261 Fax 938934261

SINDICATO DEL METAL DEL BAIX LLOBREGAT
Carretera d'Esplugues 46,
08940 Cornellà de Llobregat
Telf. 93 377 91 63 Fax 93 377 75 51

SINDICATO DEL METAL DE BADALONA
c/ Alfons XII 109 08912 Badalona
Telf. 933831803 Fax 933831803

SINDICATO DEL METAL DE BARCELONA
Via Laietana 18, 9è 08003 Barcelona
Telf. 933103362 Fax 933107080

FEMEC CGT
Via Laietana 18, 9è 08003 Barcelona
Telf. 933103362 Fax 933107080